



MEDICAMENTA

Quito D.M. 16 de Diciembre del 2019
Oficio UNOLEVTAS No. 1612.2019

Señora Economista
SILVANA VALLEJO
DIRECTORA GENERAL
SERVICIO NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA SERCOP
Cuidad. -

Carla Ocaso
18/12/19 9.45

Señora Directora:

En relación con el Oficio No. SERCOP-SERCOP 2019-1075-OF de fecha 10 de Diciembre de 2019, nos permitimos dar respuesta de las entregas del fármaco TALIDOMIDA - Forma farmacéutica: SÓLIDO ORAL - Concentración: 100 MG (INMUNOPRIN®) realizadas a las diferentes entidades del Sistema de Salud Pública que han solicitado el fármaco en referencia con cargo al Convenio Marco Corporativo vigente. NO. SICM2-530-2017

Numero de Orden	Fecha emisión Orden	Convenio	Nombre Entidad	cantidad demandada	valor adjudicado	Estado de pago de la orden de compra ("pendiente", "pagado")
CE-20180001448701	17/12/2018	SICM-348-2016-CDTU	HOSPITAL DE ESPECIALIDADES CARLOS ANDRADE MARIN	3.452	12.082.00	Se firmo con la entidad un Convenio de Terminación de mutuo acuerdo según OC CE-20180001448701
CE-20190001670864	28/8/2019	SICM2-530-2017	HOSPITAL DEL NIÑO DR. FRANCISCO DE ICAZA BUSTAMANTE	126	88.20	ENTREGADO TOTALMENTE
CE-20190001690710	24/9/2019	SICM2-530-2017	HOSPITAL DE ESPECIALIDADES CARLOS ANDRADE MARIN	35.100	24.570.00	ENTREGADO TOTALMENTE
CE-20190001693744	27/9/2019	SICM2-530-2017	HOSPITAL DE ESPECIALIDADES - TEODORO MALDONADO CARBO	3.000	2.100.00	ENTREGADO TOTALMENTE
CE-20190001714731	30/10/2019	SICM2-530-2017	HOSPITAL DE ESPECIALIDADES PORTOVIEJO	600	420.00	ENTREGADO TOTALMENTE
CE-20190001720817	11/11/2019	SICM2-530-2017	HOSPITAL GENERAL - PORTOVIEJO	1.300	910.00	PENDIENTE DE ENTREGAR EL DIA 19-12-19

Cumpliendo de esta manera con lo señalado en el oficio en referencia.

A las ordenes ante cualquier requerimiento adicional.

Atentamente,

SR. GUILLERMO MENENDEZ
GERENTE

Medicamenta Ecuatoriana S.A.

C.C. SR. JOSÉ LUIS TRONCOSO / GERENTE DE CUENTAS INSTITUCIONALES.

MEDICAMENTA ECUATORIANA S.A.



Av. 6 de Diciembre y Juan Boussingault Esq.
Edificio Torre 6, Piso 12, Of. 1201



contactenos@medicamenta.com.ec



02-500 5005



www.medicamenta.com.ec

**CONVENIO DE TERMINACIÓN POR MUTUO ACUERDO CON LA EMPRESA
MEDICAMENTA ECUATORIANA S.A CORRESPONDIENTE AL FÁRMACO
POLIETILENGLICOL (MACROGOL) EN COMBINACIONES POR 3.452
UNIDADES, SEGÚN ORDEN DE COMPRA CE-20180001448701**

Comparecen a la celebración del presente Convenio de Terminación por Mutuo Acuerdo, por una parte el "HOSPITAL DE ESPECIALIDADES CARLOS ANDRADE MARÍN", representado por la MBA. VERÓNICA MISHÉL SÁNCHEZ OLMEDO, en su calidad de COORDINADORA GENERAL ADMINISTRATIVA DEL HOSPITAL DE ESPECIALIDADES "CARLOS ANDRADE MARÍN", quien comparece en este acto de conformidad con la acción de personal Nro. SDNGTH-2019-01601-MP emitida el 04 de junio de 2019, vigente desde el 05 de junio de 2019 y por delegación constante en los artículos 2 y 4 de la Resolución Administrativa No. IESS-DG-DR-2018-008-RFDQ de 21 de noviembre de 2018, emitida por el Director General del IESS, a quien en adelante se le denominará "EL HOSPITAL" y, por otra parte la Compañía MEDICAMENTA ECUATORIANA S.A, con RUC: 1790775941001, representada por el SR. GUILLERMO ANDRÉS MENÉNDEZ BURGOS en su calidad de GERENTE, tal cual lo demuestra con el nombramiento que se agrega en copia simple a este Convenio y a quien en adelante se le denominará "LA CONTRATISTA"; quienes comparecen en forma libre y voluntaria, se comprometen a cumplir el presente Convenio, contenido en las siguientes cláusulas:

CLÁUSULA PRIMERA.- ANTECEDENTES:

1.1.- El 15 de mayo de 2017 se suscribió el Convenio Marco No. SICM -348-2016-CDTU entre el Servicio Nacional de Contratación Pública y la Compañía MEDICAMENTA ECUATORIANA S.A, para la provisión del medicamento "DCI: POLIETILENGLICOL (MACROGOL) EN COMBINACIONES- Forma farmacéutica: SÓLIDO ORAL (GRANULADO) - Concentración: (EN BLANCO) -Presentación: CAJA X SOBRES", con un plazo de entrega de 30 días contados desde la aceptación de la orden de compra.

1.2.- Mediante oficio Nro. SERCOP-SERCOP-2018-0992-OF de 14 de septiembre de 2018, la Econ. Laura Silvana Vallejo Páez, Directora General del Servicio Nacional de Contratación Pública, emite la "CIRCULAR PARA LA EJECUCIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA GENERADAS EN EL REPERTORIO DE MEDICAMENTOS CORRESPONDIENTES A LA SUBASTA INVERSA CORPORATIVA DE MEDICAMENTOS - SICM 2016", documento cuyo numeral 6, señala: "**DEJAR SIN EFECTO ÓRDENES DE COMPRA.** (...) ii. En caso que la orden de compra no se ajuste a lo determinado en el artículo 401 de la Resolución No. RE-SERCOP-2016-0000072 de 31 de agosto de 2016, la entidad contratante deberá considerar lo siguiente: (...). Las reglas generales de terminación de los contratos por mutuo acuerdo."

1.3.- El 17 de diciembre de 2018 se emite la Orden de Compra Nro. CE-20180001448701 para la adquisición del "FÁRMACO POLIETILENGLICOL (MACROGOL) EN COMBINACIONES POR 3.452 UNIDADES", orden cuya fecha de aceptación fue el 19 de diciembre de 2018.

1.4.- Mediante memorando Nro. SERCOP-DDCC-2019-0007-M de 11 de enero de 2019, el Qf. Edgar Paúl Recalde Posso, Especialista de Catálogo Electrónico del Servicio Nacional de Contratación Pública, recomienda al Sr. Daniel Ismael López Salcedo, Director de Desarrollo de Compras Corporativas: la suspensión en el catálogo electrónico del **FÁRMACO POLIETILENGLICOL (MACROGOL)** "(...) por un periodo de 60 días o hasta que se normalice la producción del medicamento, con el fin de permitir a las entidades contratantes adquirir dicho medicamento a través de otros procedimientos de contratación."

1.5.- Mediante oficio Nro. MIA-UNOLEVTAS-2019.0422 de 15 de enero de 2019, la Compañía **MEDICAMENTA ECUATORIANA S.A.**, solicita al Dr. Jorge Darío Sarasti Sánchez, "(...) se realicen las gestiones pertinentes para que se desestime la Orden de Compra" emitida para la adquisición del **FÁRMACO POLIETILENGLICOL (MACROGOL)**.

1.6.- Mediante Resolución Nro. ARCSA-CGTC-028-2019-HLZSdeV de 25 de febrero de 2019, la Dra. Hemplen Lorena Zambrano Sácnz de Viteri, Coordinadora General Técnica de Certificaciones de la ARCSA, resolvió: "**ART. PRIMERO.- SUSPENDER** los registros sanitarios de los medicamentos en los cuales consta como fabricante principal el laboratorio farmacéutico **EMIFARMA S.A. DE C.V.** y del solicitante **MEDICAMENTA ECUATORIANA S.A.** (...)."

1.7.- Mediante memorando Nro. IESS-IICAM-JAPC-2019-2300-M de 19 de julio de 2019, el Ing. Carlos Alberto López Mera, Jefe (E) de la Unidad de Presupuesto y Contabilidad, informa al Dr. Jorge Darío Sarasti Sánchez, Coordinador General de Diagnóstico y Tratamiento (E), y Administrador de la Orden de Compra Nro. CE-20180001448701, lo siguiente: "(...) revisado el sistema **eSIGEF** y archivo financiero se determina que **NO** existen pagos realizados, correspondientes a la Orden de Compra Nro. CE-20180001448701."

1.8.- Mediante memorando Nro. IESS-HCAM-CGDT-2019-3345-M de 30 de julio de 2019, el Dr. Jorge Darío Sarasti Sánchez, Coordinador General de Diagnóstico y Tratamiento (E), y Administrador de la Orden de Compra Nro. CE-20180001448701, solicita a la Mba. Verónica Mishel Sánchez Olmedo, Coordinadora General Administrativa: "**AUTORIZAR** la suscripción del **CONVENIO DE TERMINACIÓN POR MUTUO ACUERDO.**"

1.9.- Mediante memorando Nro. IESS-HCAM-CGA-2019-1357-M de 15 de agosto de 2019, la Mba. Verónica Mishel Sánchez Olmedo, Coordinadora General Administrativa, autoriza al Dr. Pedro José Aguilar Flores, Coordinador General Jurídico: "(...) la elaboración de convenio de terminación por mutuo acuerdo conforme normativa aplicable vigente", con la Compañía **MEDICAMENTA ECUATORIANA S.A.**, correspondiente al fármaco **POLIETILENGLICOL (MACROGOL)** en combinaciones por 3.452 unidades, según orden de compra Nro. CE-20180001448701.

1.10.- Mediante memorando Nro. IESS-HCAM-CGDT-2019-3987-M de 11 de septiembre de 2019, el Dr. Jorge Darío Sarasti Sánchez, Coordinador General de Diagnóstico y Tratamiento (E), y Administrador de la Orden de Compra Nro. CE-20180001448701, en alcance al memorando Nro. IESS-HCAM-CGDT-2019-3345-M, se dirige a la Mba. Verónica Mishel Sánchez Olmedo, Coordinadora General Administrativa, manifestando lo siguiente: "(...) *me permito informar que el fármaco POLIETILENGLICOL (MACROGOL) EN COMBINACIONES correspondiente a la Orden de Compra CE-20180001448701 no ha ingresado a esta Casa de Salud, según informe presentado por la Jefatura de Bodegas y Control de Activos mediante Memorando IESS-HCAM-JABCA-2019-2617-M del 6 de septiembre de 2019. Por otra parte, se rectifica el número de la Orden de Compra corresponde a CE-20180001448701.*"

1.11.- Mediante memorando Nro. IESS-HCAM-CGA-2019-1714-M de 12 de septiembre de 2019, la Mba. Verónica Mishel Sánchez Olmedo, Coordinadora General Administrativa, pone en conocimiento del Dr. Pedro José Aguilar Flores, Coordinador General Jurídico, el contenido del memorando Nro. IESS-HCAM-CGDT-2019-3987-M de 11 de septiembre de 2019, suscrito por el Dr. Jorge Darío Sarasti Sánchez, Coordinador General de Diagnóstico y Tratamiento (E), documento en el que se precisa que el fármaco objeto del presente convenio, no ha ingresado al Hospital de Especialidades Carlos Andrade Marín; así también, se rectifica el número de la Orden de Compra.

CLÁUSULA SEGUNDA.- BASE LEGAL:

2.1. El artículo 93 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, prescribe: "*Terminación por Mutuo Acuerdo.- Cuando por circunstancias imprevistas, técnicas o económicas, o causas de fuerza mayor o caso fortuito, no fuere posible o conveniente para los intereses de las partes, ejecutar total o parcialmente, el contrato, las partes podrán, por mutuo acuerdo, convenir en la extinción de todas o algunas de las obligaciones contractuales, en el estado en que se encuentren. La terminación por mutuo acuerdo no implicará renuncia a derechos causados o adquiridos en favor de la Entidad Contratante o del contratista. Dicha entidad no podrá celebrar contrato posterior sobre el mismo objeto con el mismo contratista.*"

2.2. El oficio Nro. 12038 de 11 de septiembre de 2017, emitido por la Procuraduría General del Estado, en su parte pertinente señala: "(...) *las órdenes de compra son instrumentos que pueden considerarse contratos por sí solos (...).*"

CLÁUSULA TERCERA.- OBJETO DEL CONVENIO:

3.1. El objeto del presente Convenio es la terminación por mutuo acuerdo de la Orden de Compra Nro. CE-20180001448701 correspondiente al **FÁRMACO POLIETILENGLICOL (MACROGOL) EN COMBINACIONES POR 3.452 UNIDADES**. En tal virtud, no existiendo vicio alguno de consentimiento que pudiera invalidarlo, el Hospital de Especialidades Carlos Andrade Marín y la Compañía MEDICAMENTA ECUATORIANA S.A., ratifican su decisión de suscribir el presente Convenio y proceder con la terminación por mutuo acuerdo de la referida Orden de

Compra, en los términos establecidos en la liquidación económica y de plazos constante en los memorandos Nros. IESS-HCAM-JAPC-2019-2300-M, IESS-HCAM-CGDT-2019-3345-M, y, IESS-HCAM-CGDT-2019-3987-M, de 19 de julio de 2019, de 30 de julio de 2019, y de 11 de septiembre de 2019, respectivamente.

CLÁUSULA CUARTA.- LIQUIDACIÓN:

4.1.- De conformidad con lo señalado en los memorandos Nros. IESS-HCAM-JAPC-2019-2300-M, IESS-HCAM-CGDT-2019-3345-M, y, IESS-HCAM-CGDT-2019-3987-M, de 19 de julio de 2019, de 30 de julio de 2019, y, de 11 de septiembre de 2019, respectivamente, las partes hacen constar que:

- a) El valor total de la Orden de Compra Nro. CE-20180001448701 es de \$12.082,00 (DOCE MIL OCHENTA Y DOS CON 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) exento de IVA.
- b) El Hospital de Especialidades Carlos Andrade Marín no recibió de parte de la Compañía MEDICAMENTA ECUATORIANA S.A, los ítems correspondientes a la Orden de Compra Nro. CE-20180001448701 y que en tal virtud, no existen pagos realizados o que deban realizarse a favor de la referida Compañía. Así también, se señala que no existen multas impuestas a la Compañía MEDICAMENTA ECUATORIANA S.A.

CLÁUSULA QUINTA.- DOCUMENTOS HABILITANTES:

5.1.- Forman parte integrante del presente instrumento los siguientes documentos:

- a) Los documentos que acreditan la identidad de los comparecientes y su capacidad para celebrar el presente Convenio.
- b) Copia del Convenio Marco Nro. SICM -348-2016-CDTU suscrito el 15 de mayo de 2017.
- c) Copia de la cédula y papeleta de votación del Representante Legal de la Compañía MEDICAMENTA ECUATORIANA S.A.
- d) Copia del nombramiento del Representante Legal de la Compañía MEDICAMENTA ECUATORIANA S.A.
- e) Copia del RUC
- f) Copia del RUP.
- g) Memorando Nro. IESS-HCAM-JAPC-2019-2300-M
- h) Memorando Nro. IESS-HCAM-CGDT-2019-3345-M
- i) Memorando Nro. IESS-HCAM-CGDT-2019-3987-M

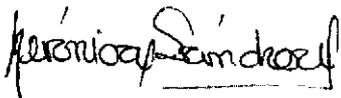
CLÁUSULA SEXTA.- DECLARACIÓN:

La Compañía MEDICAMENTA ECUATORIANA S.A., declara expresamente que está conforme con los términos previstos en el presente Convenio de Terminación por Mutuo Acuerdo y, en consecuencia, se entenderán satisfechos todos sus derechos, razón por la cual no formulará reclamo alguno en contra del Hospital de

Especialidades Carlos Andrade Marín, ni por vía administrativa ni judicial; renunciando expresamente a través de este Instrumento a reclamo alguno.

CLÁUSULA SÉPTIMA.- ACEPTACIÓN:

Las partes suscriptoras, libre y voluntariamente expresan que conocen y aceptan el texto íntegro del presente Convenio, en tal virtud, declaran su aceptación a todo lo estipulado en el presente instrumento y se comprometen a cumplirlo de manera literal. Para constancia de lo actuado, las partes firman cuatro ejemplares del mismo valor y contenido, en la ciudad de Quito, 18 FEB 2019



MBA. VERÓNICA MISHEL SÁNCHEZ OLMEDO
COORDINADORA GENERAL ADMINISTRATIVA
HOSPITAL DE ESPECIALIDADES
"CARLOS ANDRADE MARÍN"



SR. GUILLERMO ANDRÉS MENÉNDEZ BURGOS
GERENTE DE MEDICAMENTA ECUATORIANA S.A.
RUC: 1790775941001

Elaborado por:	Abg. Diana Idrovo	Abogada	
Aprobado por:	Dr. Pedro Aguilar	Coordinador General Jurídico	



MEDICAMENTA

MEDICAMENTA ECUATORIANA S.A.

ACTA ENTREGA RECEPCION

PROVEEDOR: MEDICAMENTA ECUATORIANA S.A. UNOLEVTAS No. 007
 INSTITUCIÓN: HOSPITAL DEL NIÑO FRANCISCO ICAZA BUSTAMANTE GUAYACUIL
 RUC INSTITUCION: 0968503790001 PROVINCIA: GUAYACUIL
 FACTURA No. 001-001-0000

En la ciudad de GUAYACUIL a los 15 días del mes de OCTUBRE del 2019, en las bodegas del HOSPITAL DEL NIÑO FRANCISCO ICAZA BUSTAMANTE, la Empresa MEDICAMENTA ECUATORIANA S.A., procede a realizar la entrega-recepción de los medicamentos a continuación detallados por un valor de \$ 70,00

N°	Nombre genérico	DESCRIPCIÓN DEL MEDICAMENTO			LOTE	FECHA DE ELABORACION	FECHA DE CADUCIDAD	PRESENTACIÓN COMERCIAL	CANTIDAD (Unidades)	VALOR (UNITARIO US\$)	VALOR TOTAL (US\$)
		Nombre comercial	Forma farmacéutica (píldora, cápsula, jarabe, polvo para inyección, etc)	Concentración (mg, g, mg/ml, L/V/ml, etc)							
1	TALIDOMIDA	INMUNOPRIN	COMPRIMIDOS	100 MG	27.494-1-01-12	ene-19	ene-22	CAJA X 100 COMPRIMIDOS	100	0,70	70,00
TOTAL											70,00

OBSERVACIONES: *Medicamento*

RECIBI CONFORME: *15/10/19*
 NOMBRE: _____ SELLO DE LA INSTITUCIÓN QUE RECIBE
 FIRMA: _____
 CARGO: _____

ENTREGUÉ CONFORME: *Medicamento Ecuatoriana S.A.*
 NOMBRE: *Andy Chucho*
 FIRMA: _____ SELLO Y FIRMA
 CARGO: _____ R.U.C.: 1700775941001
 DE AUTORIZACIÓN



R.U.C.: 1790775941001

FACTURA

No. 001-001-000025643

ESTADO SRI: AUTORIZADO

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:

0210201901179077594100120010010000256431790775915

FECHA Y HORA DE AUTORIZACIÓN:

02/10/2019 08:19:53

AMBIENTE: PRODUCCIÓN

CLAVE DE ACCESO:

0210201901179077594100120010010000256431790775915



MEDICAMENTA ECUATORIANA S.A.
 Dir. Matriz: AV. 6 DE DICIEMBRE Y CALLE JUAN BOUSSINGAULT
 ESQUINA, ED. TORRE 6 PISO 12, OFICINA 1201
 Dir. Sucursal: AV. 6 DE DICIEMBRE Y CALLE JUAN BOUSSINGAULT
 ESQUINA, ED. TORRE 6 PISO 12, OFICINA 1201
 Contribuyente Especial Nro.: 5368
 OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD: SI

Razón Social / Nombres y Apellidos: HOSPITAL DEL NIÑO FRANCISCO ICAZA BUSTAMANTE

RUC: 0968503790001

Fecha Emisión: 02/10/2019

Cod. Principal	Cant.	Descripción	Detalle Adicional	Detalle Adicional	Precio Unitario	Descuento	Precio Total
901229	100.00	CAPS. TALIDOMIDA 100 MG. (INMUNOPRIN)	Lote: 84312	FechaVec.: 31/01/2022	0.70	0.00	70.00

PAGO		PLAZO DE PAGO	FORMA DE PAGO	TOTAL A PAGAR
1	30 Días		OTROS CON UTILIZACIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO	70

SUBTOTAL 12%	0.00
SUBTOTAL 0%	70.00
SUBTOTAL No sujeto de IVA	0.00
EXENTO DE IVA	0.00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	70.00
DESCUENTO	0.00
ICE	0.00
IVA 12%	0.00
VALOR TOTAL	70.00

Información Adicional

Observaciones: NP 615 OLE OC CE-20190001670864
 Forma de Pago: 30 FCHA FC
 OV: OV252551
 Direccion: AV. QUITO S/N Y GOMEZ RENDON
 Establecimiento: Guayaquil Guayas

LOTE: 84312 ELAB: 22-ene-19 VTO: ene-22 REG. SANT: 27.494-1-01-12 PROCEDENCIA: Argentina NOMBRE COMERCIAL: INMUNOPRIN® 100mg comprimidos recubiertos NOMBRE GENERICO: TALIDOMIDA PRESENTACIÓN Caja X 100 CMR X 10 BLT MARCA INMUNOPRIN®



MEDICAMENTA

MEDICAMENTA ECUATORIANA S.A.

ACTA ENTREGA RECEPCION

PROVEEDOR:
INSTITUCIÓN:
RUC INSTITUCION

MEDICAMENTA ECUATORIANA S.A.
HOSPITAL DE ESPECIALIDADES CARLOS ANDRADE MARIN
1788046490001

ACTA ENTREGA-RECEPCION N°:
PROVINCIA:
FACTURA No.

UNOLEVITAS No. 006
PICHINCHA
No. 001-001-000025728

En la ciudad de QUITO a los 15 días del mes de Octubre del 2019, en las bodegas del Hospital de Especialidades Carlos Andrade Marín, la Empresa MEDICAMENTA ECUATORIANA S.A., procede a realizar la entrega del medicamento a continuación detallado por un valor de \$ 24.570,00

N°	Nombre genérico	Nombre comercial	Forma farmacéutica (pastas, comprimidos, etc.) <small>(pastas, pastillas, polvo, etc.)</small>	Concentración (mg, g, mg/ml, Unidad, etc)	N° Registro Sanitario	LOTE	FECHA DE ELABORACION	FECHA DE CADUCIDAD	PRESENTACION COMERCIAL	CANTIDAD (Unidades)	VALOR UNITARIO (USD)	VALOR TOTAL (USD)	
1	TALIDOMIDA	IMMUNOPRIN	COMPRIMIDOS RECUBIERTOS	100 MG	27.494-1-01-12	84762	08/04/2019	30/04/2022	CAJA X 10, 50, 100 BILUSTRES X 10 COMPRIMIDOS RECUBIERTOS CU + INSERTO	33.600	0,70	23.520,00	
TOTAL											1.500	0,70	1.050,00
TOTAL													24.570,00

OBSERVACIONES :XXXXXXXX

RECIBI CONFORME
ROBERTO VILLALBA

RECIBI CONFORME

RECIBI CONFORME

RECIBI CONFORME

SELO DE LA INSTITUCION
QUE RECIBE

NOMBRE:
FRMA:
CARGO:

ROBERTO VILLALBA

SELO DE LA INSTITUCION
QUE RECIBE

ENTREGA CONFORME
ROBERTO VILLALBA
EJECUTIVO DE VENTAS INSTITUCIONAL

MEDICAMENTA ECUATORIANA S.A.
RUC: 1790775941001
SELLO Y FIRMA
DE AUTORIZACION



**MEDICAMENTA
ECUATORIANA S.A.**

R.U.C.: 1790775941001

FACTURA

No. 001-001-000025728

ESTADO SRI: AUTORIZADO

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:

1510201901179077594100120010010000257281790775914

FECHA Y HORA DE AUTORIZACIÓN:

15/10/2019 08:51:02

AMBIENTE: PRODUCCIÓN

CLAVE DE ACCESO:

1510201901179077594100120010010000257281790775914



MEDICAMENTA ECUATORIANA S.A.
 Dir. Matriz: AV. 6 DE DICIEMBRE Y CALLE JUAN BOUSSINGAULT
 ESQUINA, ED. TORRE 6 PISO 12, OFICINA 1201
 Dir. Sucursal: AV. 6 DE DICIEMBRE Y CALLE JUAN BOUSSINGAULT
 ESQUINA, ED. TORRE 6 PISO 12, OFICINA 1201
 Contribuyente Especial Nro.: 5368
 OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD: SI

Razón Social / Nombres y Apellidos: HOSPITAL DE ESPECIALIDADES CARLOS ANDRADE MARIN

RUC: 1768046450001

Fecha Emisión: 15/10/2019

Cod. Principal	Cant.	Descripción	Detalle Adicional	Detalle Adicional	Precio Unitario	Descuento	Precio Total
901229	1500.00	CAPS.TALIDOMIDA 100 MG.(INMUNOPRIN)	Lote: 84312	FechaVec.: 31/01/2022	0.70	0.00	1050.00
901229	33600.00	CAPS.TALIDOMIDA 100 MG.(INMUNOPRIN)	Lote: 84762	FechaVec.: 30/04/2022	0.70	0.00	23520.00

PAGOS			
PAGO	PLAZO DE PAGO	FORMA DE PAGO	TOTAL A PAGAR
1	30 Dias	OTROS CON UTILIZACIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO	24570

SUBTOTAL 12%	0.00
SUBTOTAL 0%	24570.00
SUBTOTAL No sujeto de IVA	0.00
EXENTO DE IVA	0.00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	24570.00
DESCUENTO	0.00
ICE	0.00
IVA 12%	0.00
VALOR TOTAL	24570.00

Información Adicional

Observaciones: NP OLE 847 HCAM
 Forma de Pago: 30 FCHA FC
 OV: OV252649
 Dirección: 18 DE SEPTIEMBRE S/N Y AYACUCHO
 Establecimiento: Quito Pichincha
 Comentarios: LOTE: 84312-84762 ELAB: 22-ene-2019; 08-feb-2019 VTO: 31-ene-2022; 30-abr-2022 REG. SANT: 27.494-1-01-12 PROCEDENCIA: Argentina NOMBRE COMERCIAL: INMUNOPRIN® 100mg NOMBRE GENERICO: TALIDOMIDA PRESENTACIÓN Comp. Recub. MARCA INMUNOPRIN®



BODEGA DE FARMACOS
4H. S.A.

Recibi conforme

[Handwritten signature]

S. GOVALLI GRIPOMA

[Handwritten signature]

MEDICAMENTA
ECUATORIANA S.A.
RUC. 1790775941001

**INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL
MANUAL DE GESTIÓN FARMACÉUTICA
ACTA ENTREGA - RECEPCIÓN**

HOSPITAL DE ESPECIALIDADES "CARLOS ANDRADE MARIN"	FACTURA No. 001-001-000023728
DR. JUAN DANTE PAEZ MORENO	CE-190-2019-0668
SUBASTA INVERSA CORPORATIVA DE MEDICAMENTOS	CATALOGO ELECTRONICO
	SICM2-530-2017
	CE-20190001690710
	DEFINITIVA
	CONTRA ENTREGA SEGUN LA CANTIDAD EFFECTIVAMENTE ENTREGADA DE MEDICAMENTOS
	UNICA

En QUITO a los 15 días del mes de OCTUBRE del año 2019, en las bodegas del HOSPITAL DE ESPECIALIDADES CARLOS ANDRADE MARIN ubicado en LA AV. 18 DE SEPTIEMBRE Y AVAGUCHO, el señor ROBERTO VILLACIS representante de la Empresa LABORATORIOS MEDICAMENTA ECUATORIANA, procede a realizar la entrega-recepción de los medicamentos adquiridos TALIDOMIDA, y que se detallan a continuación:

CÓDIGO	NOMBRE COMERCIAL	FORMA FARMACÉUTICA	CONCENTRACION	FECHA DE RECEPCIÓN	FECHA DE ENTREGA	FECHA DE RECEPCIÓN	FECHA DE ENTREGA	LETT.	FECHA DE RECEPCIÓN	FECHA DE ENTREGA	CANTIDAD (COMPRIMIDOS)	VALOR TOTAL (USD)
SEGÚN INGRESO DE BODEGA	TALIDOMIDA	COMPRIMIDOS RECURBIERTOS	100 MG	31-ene-22	abr-22	84762	abr-19	abr-22	84762	abr-19	33.600	21.520,00
						84312	ene-19	ene-22	84312	ene-22	1.500	1.050,00
											TOTAL	23.570,00

INNOV. CP	FECHA DE INSCRIPCIÓN/SUSCRIPCIÓN	PLAZO DE ENTREGA	FECHA ÚLTIMA DE ENTREGA	PORCENTAJE ANTI-CIPO	VALOR ANTICIPO	MONEDA (EURO O DÓLAR)	VALOR MONEDA
3185	26-sep-19	30 DIAS CONTADOS DESDE LA FECHA DE ACEPTACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA.	25-oct-19	0	0		

INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL
 MANUAL DE GESTIÓN FARMACÉUTICA

ACTA ENTREGA - RECEPCIÓN

OBSERVACIONES

SE ADJUNTA INFORME DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SUSCRITO POR EL SR BOF ANDREA BALSECA

DESIGNACIÓN	NOMBRE / CARGO	FECHA	SEAL
CUARDALMA CEN	SR. GIOVANNY CURIPOMA HERNANDEZ		
DELEGADO TÉCNICO	BOF. ANDREA BALSECA		
ADMINISTRADOR DE ORDENES DE COMPRA	DR. JORGE SABAISTI SANCHEZ		

NOMBRE	FECHA	SEAL
SR ROBERTO VILLAGIS MEDICAMENTA ECUATORIANA		

MEDICAMENTA
 ECUATORIANA S.A.
 RUC: 1790775941001

ELABORADO: FRANCISCO ORO

REVISADO: ARMIDA NUÑEZ

ORDEN DE COMPRA POR CATÁLOGO ELECTRÓNICO				
Orden de compra:	CE-20190001690710	Fecha de emisión:	24-09-2019	
		Fecha de aceptación:	26-09-2019	
Estado de la orden:	Revisada			
DATOS DEL PROVEEDOR				
Nombre comercial:	MEDICAMENTA ECUATORIANA S.A.	Razón social:	MEDICAMENTA ECUATORIANA S.A.	
		RUC:	1790775941001	
Nombre del representante legal:	MENENDEZ BURGOS GUILLERMO ANDRES			
Correo electrónico del representante legal:	pepelucho41@hotmail.com	Correo electrónico de la empresa:	pepelucho41@hotmail.com	
Teléfono:				
Tipo de cuenta:	Corriente	Número de cuenta:	2056006450	
		Código de la Entidad Financiera:	210384	
		Nombre de la Entidad Financiera:	BANCO PRODUBANCO	
DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE				
Entidad contratante:	HOSPITAL DE ESPECIALIDADES CARLOS ANDRADE MARIN	RUC:	1768046450001	
		Teléfono:	2546843	
Persona que autoriza:	MBA. VERÓNICA SÁNCHEZ	Cargo:	COORDINADORA GENERAL ADMINISTRATIVA	
		Correo electrónico:	vsanchezo@iess.gob.ec	
Nombre funcionario encargado del proceso:	SILVIA CARINA PAUTA RAMÓN		Correo electrónico: spautar@iess.gob.ec	
Dirección de entrega:	Provincia:	PICHINCHA	Cantón:	QUITO
	Calle:	AYACUCHO	Número:	S/N
	Edificio:	HOSPITAL "CARLOS ANDRADE MARÍN"	Departamento:	CTÉCNICA
			Parroquia:	SANTA PRISCA
			Intersección:	AV. 18 DE SEPTIEMBRE
			Teléfono:	2546843
Datos de entrega:	Horario de recepción de mercadería:	08H00 A 16H30		
	Responsable de recepción de mercadería:	ING. JORGE OCTAVIO MALDONADO		
Observación:				

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Entidad Contratante relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria deberá certificarse por la totalidad de la orden de compra incluyéndose el IVA.

Cuando el valor de la orden de compra fuere inferior al valor resultante de multiplicar el coeficiente 0,000003 por el monto del Presupuesto Inicial del Estado del correspondiente ejercicio económico, el pago se realizará contra entrega.

Para el pago, la entidad contratante deberá requerir la copia del acta de entrega - recepción, copia de la orden de compra y la factura correspondiente; sin que estas condiciones modifiquen procesos administrativos financieros internos de cada entidad.

El pago de los bienes o servicios, objeto de la presente orden de compra será en dólares americanos y será efectuado directamente por cada entidad contratante a una cuenta cuyo beneficiario sea el proveedor cuya información consta en la presente orden de compra, dentro de los 30 días siguientes suscrito el acta de entrega recepción definitiva.

Si la entidad contratante otorga un anticipo a la presente orden de compra y, siempre y cuando el monto de la adquisición supere el valor resultante de multiplicar el coeficiente 0,000003 por el monto del Presupuesto Inicial del Estado del correspondiente ejercicio económico, el proveedor deberá cumplir con la entrega de la correspondiente garantía de buen uso de anticipo por el 100% de su valor. Solo si la información de la cuenta de pago no está registrada en la presente orden de compra, o en caso de que la transferencia de pago no se haya podido instrumentar, la entidad contratante seguirá los procedimientos que para el efecto determine el ente rector de Finanzas Públicas.

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que este habilitada a recibir transferencias por parte del Estado.

APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa establecida en el convenio marco por cada día de retraso sobre el valor de la orden de compra. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso. El valor de las multas será cancelado por el proveedor o descontado/deducido del pago que la entidad contratante deba efectuar al proveedor y cuya responsabilidad le corresponde a la entidad contratante que generó la orden de compra.

APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP, contrato que forma parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal Institucional

Funcionario Encargado del Proceso	Persona que autoriza	Máxima Autoridad
Nombre: SILVIA CARINA PAUTA RAMÓN	Nombre: MBA. VERÓNICA SÁNCHEZ	Nombre: JUAN DANTE PAEZ MORENO

DETALLE								
CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.
3525015272	Talidomida Talidomida - PRESENTACIÓN COMERCIAL DEL MEDICAMENTO. CAJA x 10 BLISTER x 10 COMPRIMIDOS RECUBIERTOS C U + INSERTO - PERIODO DE VIDA UTIL 36 MESES - LICENCIA CONSEP / SETED: NO REQUIERE - PRECIO ADJUDICADO 0.7000009 - ORIGEN FABRICANTE ARGENTINA - RAZON SOCIAL DEL FABRICANTE. MONTE VERDE S.A. - FECHA DE VIGENCIA DEL REGISTRO SANITARIO: 2022-01-31 23:59:00 - FECHA DE EMISIÓN DEL REGISTRO	35100	0.700000	0.000000	24.570,000000	0.000000	24.570,000000	530809

SANITARIO: 2012-01-31 16:59:26 - NÚMERO DE REGISTRO SANITARIO: 27494-1-01-12 - CONDICIONES DE ALMACENAMIENTO: Conservar a una temperatura no mayor de 30 °C - CONCENTRACION ESPECIFICA DEL MEDICAMENTO: Talidomida 100,00mg - FORMA FARMACÉUTICA ESPECIFICA: COMPRIMIDOS RECUBIERTOS - VIA DE ADMINISTRACIÓN: [003] Oral - NOMBRE COMERCIAL DEL MEDICAMENTO INMUNOPRIN 100 mg COMPRIMIDOS RECUBIERTOS - CONCENTRACIÓN: 100 mg - FORMA FARMACÉUTICA: Sólido oral - PRINCIPIO ACTIVO (DCI): Talidomida - CUM: L04AX02SOR105X0								
---	--	--	--	--	--	--	--	--

Subtotal	24.570,000000
Impuesto al valor agregado (0%)	0,000000
Total	24.570,000000

Número de Items	35100
Flete	0,000000
Total de la Orden	24.570,000000

Fecha de Impresión: jueves 31 de octubre de 2019, 09:26:32



MEDICAMENTA

MEDICAMENTA ECUATORIANA S.A.

ACTA ENTREGA RECEPCION

PROVEEDOR:
INSTITUCIÓN:
RUC INSTITUCION

MEDICAMENTA ECUATORIANA S.A.
HOSPITAL DE ESPECIALIDADES TEODORO MALDONADO CARBO
0968560160001

ACTA ENTREGA-RECEPCION N°:
PROVINCIA:
FACTURA No.

UNOLEVTAS No. 011
GUAYAQUIL
001-001-000025983

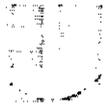
En la ciudad de GUAYAQUIL a los 30 días del mes de OCTUBRE del 2019, en las bodegas del HOSPITAL DE ESPECIALIDADES TEODORO MALDONADO CARBO, la Empresa MEDICAMENTA ECUATORIANA S.A., procede a realizar la entrega-recepción de los medicamentos a continuación detallados por un valor de \$ 2.100,00

N°	DESCRIPCIÓN DEL MEDICAMENTO			LOTE	FECHA DE ELABORACION	FECHA DE CADUCIDAD	PRESENTACIÓN COMERCIAL	CANTIDAD (Unidades)	VALOR UNITARIO (USD)	VALOR TOTAL (USD)
	Nombre genérico	Nombre comercial	Forma farmacéutica (píldora, capsula, sonda, jarabe, polvo para inyección, etc)							
1	TALIDOMIDA	INMUNOPRIN	COMPRIMIDOS	84762	sep-18	abr-22	CAJA X 100 COMP	3.000	0,70	2.100,00
TOTAL										2.100,00

OBSERVACIONES :

HOSPITAL DE ESPECIALIDADES TEODORO MALDONADO CARBO
RECIBIÓ
2019 OCT 30 15:39
RUC 001-001-000025983

Medicamenta Ecuatoriana S.A.
RUC 001-001-000025983



**MEDICAMENTA
ECUATORIANA S.A.**

R.U.C.: 1790775941001

FACTURA

No. 001-001-000025983

ESTADO SRI: AUTORIZADO

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:

3010201901179077594100120010010000259831790775916

FECHA Y HORA DE AUTORIZACIÓN:

30/10/2019 08:26:47

AMBIENTE: PRODUCCIÓN

CLAVE DE ACCESO:

3010201901179077594100120010010000259831790775916



MEDICAMENTA ECUATORIANA S.A.
Dir. Matriz: AV. 6 DE DICIEMBRE Y CALLE JUAN BOUSSINGAULT
ESQUINA, ED. TORRE 6 PISO 12, OFICINA 1201
Dir. Sucursal: AV. 6 DE DICIEMBRE Y CALLE JUAN BOUSSINGAULT
ESQUINA, ED. TORRE 6 PISO 12, OFICINA 1201
Contribuyente Especial Nro.: 5368
OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD: SI

Razón Social / Nombres y Apellidos: HOSPITAL DE ESPECIALIDADES - TEODORO MALDONADO CARBO RUC: 0968560160001
Fecha Emisión: 30/10/2019

Cod. Principal	Cant.	Descripción	Detalle Adicional	Detalle Adicional	Precio Unitario	Descuento	Precio Total
001224	3000.00	CAPS. TALIDOMIDA 100 MG. (IMMUNOPRIN)	Lote: 84762	FechaVenc.: 30/04/2022	0.70	0.00	2100.00
PAGOS							
PAGO	PLAZO DE PAGO	FORMA DE PAGO	TOTAL A PAGAR				
1	30 Días	OTROS CON UTILIZACIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO	2100				
SUBTOTAL 12%							0.00
SUBTOTAL 0%							2100.00
SUBTOTAL No sujeto de IVA							0.00
EXENTO DE IVA							0.00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS							2100.00
DESCUENTO							0.00
ICE							0.00
IVA 12%							0.00
VALOR TOTAL							2100.00

Información Adicional
Observaciones: NP 772 OC CE-20190001693744
Forma de Pago: 30 FCIA FC
CV: OV252912
Dirección: AV. 25 DE JULIO VIA PUERTO MARITIMO
Establecimiento: Guayaquil Guayas
Comentarios: LOTE: 84762 FAB: 08-abr-2019 VTO: 30-abr-2022 RFG. SANT: 27.494-1-01-12 PROCTDFNCIA: Argentina
NOMBRE COMERCIAL: IMMUNOPRIN® 100mg NOMBRE GENÉRICO: TALIDOMIDA PRESENTACION Comp. Recub.
MARCA: IMMUNOPRIN®

HOSPITAL DE ESPECIALIDADES CARBO
[Handwritten Signature]

R.U.C.: 1790775941001

GUÍA DE REMISIÓN

No. 001-001-000025983

ESTADO SRI: AUTORIZADO

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:

3010201906179077594100120010010000259831790775918

FECHA Y HORA DE AUTORIZACIÓN:

30/10/2019 08:27:10

AMBIENTE: PRODUCCIÓN

CLAVE DE ACCESO:

3010201906179077594100120010010000259831790775918



MEDICAMENTA ECUATORIANA S.A.

Dir. Matriz: AV. 6 DE DICIEMBRE Y CALLE JUAN

Dir. Sucursal: AV. 6 DE DICIEMBRE Y CALLE JUAN BOUSSINGAULT
ESQUINA, ED. TORRE 6 PISO 12, OFICINA 1201

Contribuyente Especial Nro.: 5368

OBLIGADO A TENER CONTABILIDAD: SI

CEDULA (Transportista):

1715314835

Razón Social / Nombres y Apellidos:

NUÑEZ LUCIO ORLANDO RAMIRO

Placa:

PCA9/63

Punto de Partida:

AV. 6 DE DICIEMBRE Y CALLE JUAN BOUSSINGAULT ESQUINA, ED. TORRE 6 PISO 12, OFICINA 1201

Fecha inicio Transporte:

30/10/2019

Fecha fin Transporte:

06/11/2019

Comprobante de Venta:

FACTURA 001-001-000025983

Número de Autorización:

Fecha de Emisión: 30/10/2019

Motivo Traslado:

ventas

Destino (Punto de Llegada):

AV. 25 DE JUNIO VIA PUERTO MARITIMO

RUC / CI (Destinatario):

0968560160001

Razón Social / Nombres y Apellidos:

HOSPITAL DE ESPECIALIDADES - TEODORO MALDONADO CARBO

Documento Aduanero:

Código Establecimiento Destino:

Ruta:

Cantidad	Descripción	Código Principal	Código Auxiliar
3000.00	CAPS.TAI DOMIDA 100 MG.(INMUNOPRIN)	901229	

Información Adicional

Ubicación

Reserv

HOSPITAL DE ESPECIALIDADES
TEODORO MALDONADO CARBO



MEDICAMENTA

MEDICAMENTA ECUATORIANA S.A.

ACTA ENTREGA RECEPCION

PROVEEDOR:

INSTITUCIÓN:

RUC INSTITUCION

MEDICAMENTA ECUATORIANA S.A.

HOSPITAL DE ESPECIALIDADES PORTOVIEJO

1360086920001

ACTA ENTREGA-RECEPCIÓN N°:

PROVINCIA:

FACTURA No.

UNOLEVTAS Nc. 012

PORTOVIEJO

001-001-000026275

En la ciudad de PORTOVIEJO a los 22 días del mes de Noviembre del 2019, en las bodegas del HOSPITAL DE ESPECIALIDADES PORTOVIEJO, la Empresa MEDICAMENTA ECUATORIANA S.A., procede a realizar la entrega-recepción de los medicamentos a continuación detallados por un valor de \$ 420,00

N°	DESCRIPCIÓN DEL MEDICAMENTO			LOTE	FECHA DE ELABORACION	FECHA DE CADUCIDAD	PRESENTACIÓN COMERCIAL	CANTIDAD (Unidades)	VALOR UNITARIO (USD)	VALOR TOTAL (USD)
	Nombre genérico	Nombre comercial	Forma farmacéutica (píldora, cápsula, crema, jarabe, polvo para inyectar, etc.)							
1	TALIDOMIDA	INMUNOPRIN	COMPRIMIDOS	B4762	abr-19	abr-22	CAJA X 100 COMP	600	0,70	420,00
TOTAL										420,00

OBSERVACIONES :

RECIBI CONFORME

SELO DE LA INSTITUCIÓN QUE RECIBE

NOMBRE: Ernesto Paredes

FIRMA: [Firma]

CARGO: Gerente

ENTREGUÉ CONFORME:

NOMBRE: _____

FIRMA: _____

CARGO: _____

SELO Y FIRMA DE AUTORIZACIÓN

R.U.C.: 1790775941001

FACTURA

No. 001-001-000026275

ESTADO SRI: AUTORIZADO

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:

2011201901179077594100120010010000262751790775918

FECHA Y HORA DE AUTORIZACIÓN:

20/11/2019 12:24:00

AMBIENTE: PRODUCCIÓN

CLAVE DE ACCESO:

2011201901179077594100120010010000262751790775918



MEDICAMENTA ECUATORIANA S.A.
 Dir. Matriz: AV. 6 DE DICIEMBRE Y CALLE JUAN BOUSSINGAULT ESQUINA, ED. TORRE 6 PISO 12, OFICINA 1201
 Dir. Sucursal: AV. 6 DE DICIEMBRE Y CALLE JUAN BOUSSINGAULT ESQUINA, ED. TORRE 6 PISO 12, OFICINA 1201
 Contribuyente Especial Nro.: 5368
 OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD: SI

Razón Social / Nombres y Apellidos: HOSPITAL DE ESPECIALIDADES PORTOVIEJO

RUC: 1360086920001

Fecha Emisión: 20/11/2019

Cod. Principal	Cant.	Descripción	Detalle Adicional	Detalle Adicional	Precio Unitario	Descuento	Precio Total
901229	600.00	CAPS.TALIDOMIDA 100 MG.(INHUNOPRIN)	Lote: 84762	FechaVec.: 30/04/2022	0.70	0.00	420.00

PAGO		PLAZO DE PAGO	FORMA DE PAGO	TOTAL A PAGAR
I	30 Dias		OTROS CON UTILIZACIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO	420

SUBTOTAL 12%	0.00
SUBTOTAL 0%	420.00
SUBTOTAL No sujeto de IVA	0.00
EXENTO DE IVA	0.00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	420.00
DESCUENTO	0.00
ICE	0.00
IVA 12%	0.00
VALOR TOTAL	420.00

Información Adicional

Observaciones: NP 903 OC CE-20190001714731
 Forma de Pago: 30 FCHA FC
 OV: OV253239
 Dirección: CALLE 15 DE ABRIL S/N FRENTE ALMACEN VILLEGAS
 Establecimiento: Portoviejo Manabi
 Comentarios: LOTE:84762 ELAB:06-abr-2019 VTO:30-abr-2022 REG.SANT:27.494-1-01-12 PROCEDENCIA:Argentina NOMBRE COMERCIAL:INHUNOPRIN 100mg NOMBRE GENERICO:TALIDOMIDA PRESENTACIÓN:Comp. Recub. MARCA:INHUNOPRIN

[Handwritten Signature]
 Edmundo Alejandro Pérez Jimenez
 130644318-3

R.U.C.: 1790775941001

**GUÍA DE REMISIÓN
No. 001-001-000026275**

ESTADO SRI: AUTORIZADO
NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:
2011201906179077594100120010010000262751790775911
FECHA Y HORA DE AUTORIZACIÓN:
20/11/2019 12:24:53

AMBIENTE: PRODUCCIÓN

CLAVE DE ACCESO:

2011201906179077594100120010010000262751790775911



MEDICAMENTA ECUATORIANA S.A.
Dir. Matriz: AV. 6 DE DICIEMBRE Y CALLE JUAN
Dir. Sucursal: AV. 6 DE DICIEMBRE Y CALLE JUAN BOUSSINGAULT
ESQUINA, ED. TORRE 6 PISO 12, OFICINA 1201
Contribuyente Especial Nro.: 5368
OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD: SI

CEDULA (Transportista): 1715314835
Razón Social / Nombres y Apellidos: NUÑEZ LUCIO ORLANDO RAMIRO
Placa: PCA9763
Punto de Partida: AV. 6 DE DICIEMBRE Y CALLE JUAN BOUSSINGAULT ESQUINA, ED. TORRE 6 PISO 12, OFICINA 1201
Fecha inicio Transporte: 20/11/2019 Fecha fin Transporte: 27/11/2019

Comprobante de Venta: FACTURA 001-001-000026275
Número de Autorización: Fecha de Emisión: 20/11/2019

Motivo Traslado: Ventas
Destino (Punto de llegada): CALLE 15 DE ABRIL S/N FRENTE ALMACENVILLEGAS
RUC / CI (Destinatario): 1360086920001
Razón Social / Nombres y Apellidos: HOSPITAL DE ESPECIALIDADES PORTOVIEJO
Documento Aduanero:
Código Establecimiento Destino:
Ruta:

Cantidad	Descripción	Código Principal	Código Auxiliar
600.00	CAPS.TALIDOMIDA 100 MG.(INMUNOPRIN)	901229	

Información Adicional

Ubicación Reserv



[Handwritten Signature]
Ernesto Alejandro Peires Hermoso
206713182



FORMATO
RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS
DIRECCIÓN DE GESTIÓN DOCUMENTAL Y ARCHIVO

Suplemento del Registro Oficial Nro. 487 de 14 de mayo de 2019 se publicó la Regla Técnica Nacional para la Organización y Mantenimiento de los Archivos Públicos.

Art 21.- Recepción de documentos.- Para la recepción de los documentos que se dirijan a la dependencia, cualquiera que sea su remitente o destino, se aplicará el siguiente procedimiento:

1. Al recibir la documentación debe cerciorarse de que esta sea efectivamente dirigida a la entidad pública y que se encuentre íntegra y completa, incluyendo anexos.
2. La correspondencia recibida, se abrirá para la constatación del contenido y su digitalización, registro y entrega o reasignación a las unidades correspondientes, salvo los casos previstos en la ley.
3. La correspondencia que tenga la leyenda de "personal", "confidencial" o "reservado" no se abrirá, esta se enviará al destinatario, salvo que exista alguna indicación contraria.
4. Para dar seguimiento administrativo a la gestión que da lugar todo documento ingresado al **SERVICIO NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA- SERCOP**, se procederá a ingresar en el registro de correspondencia de entrada con los siguientes datos:

REMITENTE:	GUILLERMO MENENDEZ
Cargo:	GERENTE GENERAL
Entidad:	MEDICAMENTA
Fecha de recepción:	2019-12-18
Asunto:	CUMPLIMIENTO OBLIGATORIO PARA ENTREGA DE INFORMACION SOBRE CUMPLIMIENTO DE LAS ORDENES DE COMPRA DE LA SUBASTA INVERSA CORPORATIVA DE MEDICAMENTOS
Descripción de anexos:	RESALDOS DE OC, FACTURAS.
Dirección completa: calle, número, cantón, los datos que sean necesarios y correo electrónico y teléfono	AV. 6 DE DICIEMBRE Y JUAN BOUSSINGAULT ESQ. EDIFICIO TORRE 6 PISO 12 OF 1201 QUITO jtroncoso@medicamenta.com.ec 5005005

Número de Orden	Fecha emisión Orden	Convencio	Objeto	RUC Entidad	Nombre Entidad	RUC Proveedor	Nombre Proveedor	día venencia	cantidad demandada	valor adjudicado	Estado de la orden (Entregado Totalmente/Entregado Parcial/En Objeto/Rechazado)	Alcance de entrega	Número de unidades del entrega parcel	Fecha de entrega del medicamento	Documento de validación de entrega (Nota de factura o nota de entrega respaldada)	Aplica Acuerdo Complementario (Indicar si aplica)	Fecha de firma del Acuerdo Complementario	Nombre del responsable de la recepción del producto en la entidad	Cargo del responsable de recepción del producto en la entidad	Observaciones (solo en entregas del medicamento)	Número de Orden de compra (Indicar si aplica)	Estado de pago de la orden de compra (Indicar si aplica)	Observaciones a orden de compra (Indicar si aplica)
CE-2019001448701	17/12/2019	SICM 348-2016-C011	[OC]: POLIETILENGLICOL (MACROGOL) EN COMBINACIONES. Forma farmacéutica SÓLIDO ORAL (GRANULADOS) - Concentración: (ENBLANCO) - Presentación: CAJA X SOBRES	178806450001	HOSPITAL DE ESPECIALIDADES CARLOS ANDRÁDE MARÍN	1790775943001	MEDICAMENTA ECUATORIANA S.A.	318	3.432	12.082,00	SIN EFECTO								Se firmó con la entidad un Convenio de Determinación de mutuo acuerdo según DC CE-2019001448701 y se adjuntó DOCUMENTO DE CONVENIO DE DETERMINACIÓN				
CE-2019001670864	28/8/2019	SICM-530-2017	[OC]: TALIDOMIDA - Forma farmacéutica SÓLIDO ORAL - Concentración: 100 MG - Presentación: CAJA X BUSTAMANTE	0968563790001	HOSPITAL DEL NIÑO DR. FRANCISCO DE ICASA BUSTAMANTE	1790775943001	MEDICAMENTA ECUATORIANA S.A.	64	126	88,10	ENTREGADO TOTALMENTE		15-oct-001-001-00025643				ING. NELSON REYES	GUARDAALMACEN	SE SOLICITA A LA ENTIDAD ADOPTAR AL FACTO A DE EMBAJAR EL REQUERIMIENTO CONFORME LO INDICA EL CONVENIO MARCO				
CE-2019001699710	24/9/2019	SICM-530-2017	[OC]: TALIDOMIDA - Forma farmacéutica SÓLIDO ORAL - Concentración: 100 MG - Presentación: CAJA X BUSTAMANTE, NO ENVASES HOSPITALARIOS	178806450001	HOSPITAL DE ESPECIALIDADES CARLOS ANDRÁDE MARÍN	1790775943001	MEDICAMENTA ECUATORIANA S.A.	37	35,100	24.570,00	ENTREGADO TOTALMENTE		15-oct-001-001-00025728				SR. GIOVANNY CURIPOMA	GUARDAALMACEN					
CE-2019001699144	27/9/2019	SICM-530-2017	[OC]: TALIDOMIDA - Forma farmacéutica SÓLIDO ORAL - Concentración: 100 MG - Presentación: CAJA X BUSTAMANTE, NO ENVASES HOSPITALARIOS	0968563790001	HOSPITAL DE ESPECIALIDADES - TEODORO MALDONADO CARRO	1790775943001	MEDICAMENTA ECUATORIANA S.A.	32	3.000	2.100,00	ENTREGADO TOTALMENTE		30-act-001-001-00035983				ING. WILSON JARRIN	JEFE DE BODEGA					
CE-2019001714731	30/10/2019	SICM-530-2017	[OC]: TALIDOMIDA - Forma farmacéutica SÓLIDO ORAL - Concentración: 100 MG - Presentación: CAJA X BUSTAMANTE, NO ENVASES HOSPITALARIOS	1360888230001	HOSPITAL DE ESPECIALIDADES PORTOVEJO	1790775943001	MEDICAMENTA ECUATORIANA S.A.	1	600	420,00	ENTREGADO TOTALMENTE		13-nov-001-001-00036275				SR. ERNESTO PEREZ	GUARDAALMACEN					
CE-2019001720817	14/12/2019	SICM-530-2017	[OC]: TALIDOMIDA - Forma farmacéutica SÓLIDO ORAL - Concentración: 100 MG - Presentación: CAJA X BUSTAMANTE, NO ENVASES HOSPITALARIOS	1360888230001	HOSPITAL GENERAL - PORTOVEJO	1790775943001	MEDICAMENTA ECUATORIANA S.A.	111	1.300	910,00	PENDIENTE DE ENTREGAR								ENTREGA SE REALIZARA EL DIA 25-12-19				